Señor

Andrés Brown Pérez

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HOLDING BP-PHARMA S.A., en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, designó a usted para el cargo de Presidente de la compañía, por el período de estatutario de cinco años, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, corresponde al Presidente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía HOLDING BP-PHARMA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de agosto de 2016 ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, Doctora María del Pilar Flores Flores, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de agosto de 2016. Los deberes y atribuciones inherentes al cargo de Presidente se encuentran previstos en el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública antes mencionada.

Atentamente,

Adriana Orellana Ubidia

Secretaria Ad Hoc

Quito, 12 de septiembre de 2016

Acepto el nombramiento que antecede

Andrés Brown Pérez

CC. 1712750114





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13962
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING BP-PHARMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BROWN PEREZ ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1712750114
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3617 DEL 19/08/2016 NOT. 12 DEL 08/082016.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN: SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAIS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO (10 %)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Sommer of the second of the se